



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1093/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023464-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la designación de la agente María del Pilar Granados en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de 1ª Instancia en la Secretaría de Asuntos Institucionales, manteniendo sus condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 22140/2021-SISTEA, que la agente María del Pilar Granados se desempeña en el cargo de Jefe de Despacho de 1ª en el Departamento de Enlace con Organismos Nacionales, dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, conforme Res. Pres. 168/2016.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente María del Pilar Granados, Legajo N° 5210, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante de 1ª Instancia en el Departamento de Enlace con Organismos Nacionales, dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Asuntos Institucionales, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1093/2021